

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

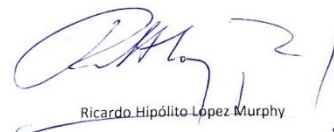
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Convocar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional, al Sr. Ministro de Seguridad, Dr. Aníbal Domingo Fernández, a fin de que se presente ante el Recinto de Sesiones y brinde las explicaciones que se le requieran, en relación al desempeño de la custodia de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, durante el pasado 1 de setiembre de 2022, al tiempo de producirse los hechos que son de público conocimiento.

Asimismo, se solicita al Señor Ministro que informe si se realizaron sumarios administrativos en torno a dicho suceso, sobre los agentes involucrados. En caso afirmativo, indique el estado de los mismos y ante que dependencias tramitan.

A su vez, informe cualquier otra medida adoptada en relación a los sujetos y respecto al hecho en sí. Acompañe copia de todo lo actuado.



Ricardo Hipólito López Murphy

Firmante:

Ricardo Hipólito **López Murphy**

Cofirmante:

Fernando Adolfo **Iglesias**

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Los hechos acontecidos el pasado 1 de setiembre de 2022 revisten suma gravedad institucional, por lo que resulta necesario que el Señor Ministro de Seguridad, Dr. Aníbal Fernández, brinde explicaciones sobre la conducta de la custodia asignada a la protección de la Sra. Cristina Fernández de Kirchner.

Preocupa seriamente a esta Cámara que una persona haya podido acercar un arma de fuego y gatillarla, a centímetros del rostro de la Vicepresidenta de la Nación, ante la pasividad de quienes debían custodiarla. Y preocupa también que, ocurrido este hecho, la Sra. Vicepresidenta de la Nación no haya sido evacuada rápidamente del lugar. De acuerdo a las crónicas brindadas respecto al hecho, desde el momento en que se acerca el arma al rostro, pasaron seis minutos donde la Vicepresidenta paseó, saludo gente, firmo libros y no se dio cuenta de lo sucedido, hasta que se retiró del lugar.

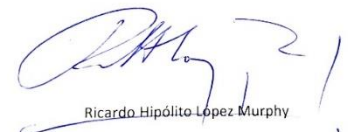
En ningún caso parecería que se hubiese evaluado la posibilidad que otro persona pudiese intervenir inmediatamente de realizado el primer intento, lo que resulta inadmisibile y poco creíble, por la naturaleza de lo sucedido y la profesionalidad con que deben actuar quienes están a cargo de la custodia de la Vicepresidenta de la Nación.

En razón de lo expuesto, es que solicitamos al Señor Ministro de Seguridad, a cuyo cargo se encuentra la Policía Federal Argentina, organismo de seguridad encargado de la custodia de la Sra. Vicepresidenta, que se presente ante el Recinto de Sesiones a brindar explicaciones sobre la conducta de los funcionarios policiales asignados a dicha custodia, y a informar sobre medidas adoptadas para deslindar eventuales responsabilidades respecto de miembros de la fuerza policial o sobre cualquier otra medida adoptada en relación a quienes estaban asignados a la seguridad de la Sra. Vicepresidenta de la Nación.

Por lo expuesto, es que solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto.

Firmante:

Ricardo Hipólito **López Murphy**



Ricardo Hipólito López Murphy

Cofirmante:

Fernando Adolfo **Iglesias**